RESOLUCIÓN 5215 DE 2009

(mayo 19)

Diario Oficial No. 47.355 de 20 de mayo de 2009

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

<NOTA DE VIGENCIA: Resolución 4301 DE 2009 derogada por el artículo <u>16</u> de la Resolución 5062 de 2011>

Por la cual se adiciona un artículo de la Resolución número 4301 del 27 de abril de 2009.

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

- Resolución derogada por el artículo <u>16</u> de la Resolución 5062 de 2011, publicada en el Diario Oficial No. 48.065 de 10 de mayo de 2011, 'Por la cual se establecen los parámetros para el reconocimiento y pago del incentivo por desempeño grupal, de los incentivos al desempeño en fiscalización y cobranzas y del incentivo por desempeño nacional en la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales'

EL DIRECTOR GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES,

en uso de las facultades legales y en especial las dispuestas en el numeral 22 del artículo 60 del Decreto 4048 de 2008 y de conformidad con lo señalado en los artículos 85 y 88 del Decreto 1072 de 1999, 7 del Decreto 1268 de 1999 modificado por el artículo 90 del Decreto 4050 de 2008.

RESUELVE:

ARTÍCULO 10. <Resolución derogada por el artículo 16 de la Resolución 5062 de 2011> Adicionar al parágrafo transitorio del artículo 10 de la Resolución 4301 del 27 de abril de 2009, por medio de la cual se establecen los parámetros para el reconocimiento y pago del incentivo por desempeño nacional en la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, el siguiente texto:

El pago correspondiente al primer semestre del año 2009, señalado en el presente parágrafo transitorio, se realizará en el mes de junio de 2009.

ARTÍCULO 20. <resolución 16="" 2011="" 5062="" artículo="" de="" derogada="" el="" la="" por="" resolución=""> La</resolución>
presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las normas que le sean
contrarias.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 19 de mayo de 2009.

El Director General,

NÉSTOR DÍAZ SAAVEDRA.

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda. Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de agosto de 2019

